



Ministerio
de Economía
y Finanzas

Dirección Nacional de Aduanas

CONCURSO DE PRECIOS N° 2/2022.

GEX N°2022/05007/00333

Montevideo, 31 de enero de 2022.-

Visto: el llamado de Concurso de Precios N° 2/2022, cuyo objeto es la contratación de servicio de SMS por un periodo de 24 meses.

Resultando: I) que por Resolución del Encargado del Despacho de fecha 11 de enero del corriente año, se aprobó el pliego de condiciones particulares,

II) que con fecha 12 de enero de 2022 el llamado fue publicado en el sitio Web de Compras y Contrataciones del Estado, dando cumplimiento al artículo 52 del Decreto 150/012, del 11 de mayo de 2012 (TOCAF)

III) que con fecha 19 de enero de 2022 hora 10:00, se realizó la apertura electrónica de ofertas, presentándose dos ofertas, proveedor Grupo R y D SRL RUT 216064730017 y proveedor Noatel S.A RUT 218395990012

Considerando I) que la Comisión Técnica designada informa que ambas ofertas cumplen técnicamente con lo solicitado

II) que en cumplimiento al artículo 8 del pliego de condiciones corresponde la adjudicación a la oferta de menor precio, según el numeral 2, del literal C, artículo 48 del TOCAF.

III) que, según lo informado por el Departamento de Contrataciones y Suministros, la oferta de menor precio corresponde al proveedor Noatel S.A RUT 218395990012.

IV) que la División Gestión de Recursos comparte lo informado en la recomendación de adjudicación realizada.

V) que por Resolución General 64/2021 el Director Nacional de Aduanas resuelve encargar su Despacho desde el 1° de enero al 30 de enero de 2022 al Sr. Andrés Méndez, Gerente del Área Gestión Operativa Aduanera.

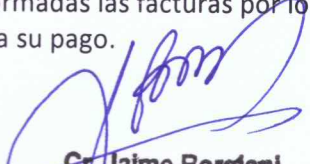
Atento: a lo anteriormente expuesto y a lo dispuesto por el Decreto N° 150 del 11 de Mayo del 2012 (T.O.C.A.F) y a las Ordenanzas del Tribunal de Cuentas de la República N° 64 y 72, de fecha 23 de mayo de 1996.

EL DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS

RESUELVE:

- 1) **Adjudicar:** el Concurso de Precios N° 2-2022, al proveedor Noatel S.A, RUT 218395990012, por un periodo de 24 meses y 120.000 SMS adicionales, por un monto total de \$427.488 (pesos uruguayos cuatrocientos veintisiete mil cuatrocientos ochenta y ocho).
- 2) **Imputar:** por el Departamento Financiero Contable, Financiación 1.1 del Programa 489, grupo 2, objeto del gasto 219.
- 3) **Notificar:** la resolución de adjudicación por el Departamento Mesa de Entrada.
- 4) **Emitir:** órdenes de compra por el Departamento de Contrataciones y Suministros.
- 5) **Cumplido:** una vez conformadas las facturas por los técnicos designados, realícense los trámites pertinentes para su pago.

JB/mls/cm/cb



Sr. Jaime Borgiani
Director Nacional de Aduanas

aduanas.gub.uy Tel. (+5982) 2 915 00 07
Rambla 25 de Agosto 199, Montevideo - Uruguay

mef.gub.uy Tel. (+5982) 17122